

ACTA N° 046-2021
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTIUNO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Francis Salazar Rodríguez

VICE PRESIDENTA

Magally Rodriguez Rojas

CONCEJALES PROPIETARIOS

Manuel Ovares Elizondo
William Morales Castro
Eduardo Sánchez Segura
Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte
Kemily Rebeca Segura Briceño
Cristel Gabriela Salazar Cortes

INTENDENTE

Sr. Favio López Chacón

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Lucibeth Solís Pérez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DE LA SECRETARIA

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación acta ordinaria 45-2021

MINOR- En esta acta en el Informe de la ex vice intendente en el punto k hace referencia a un asunto de villa las dos hermanas, habla de una extracción de arena, siento que es algo grave que debería investigarse bien en aras de la transparencia, no se refiere a nadie, pero que se investigue bien , no sé si este es el momento antes de aprobar el acta o después , sería bueno formar una comisión o pedirle a la auditoria que investigue para que quede bien claro, no sé si quedando el acta en firme lo podemos hacer, es bueno informarnos porque queda como un sin sabor de si todo se hizo bien.

FAVIO, Aunque aprueben el acta pueden investigar y pueden formar la comisión

ROSIBETH. Con respecto a este caso yo lo seguí muy de cerca y tengo conocimiento de cada paso de la administración, porque me correspondió dar apoyo y hasta donde tengo conocimiento ellos solicitaron a setena una ampliación de la viabilidad, la administración puso una denuncia a setena y ellos respondieron y dijeron que ellos estaban bien con la viabilidad que la administración lo que tenía que ver era que los lugares donde habían depositado el material tuvieran el permiso de los propietarios y en el expediente está la carta de los propietarios donde dan el consentimiento y tengo entendido que la compañera fue el al lugar para constatar , setena dio permiso de mover creo que 790 metros cúbicos, bueno, lo que setena indicaba fue lo que ellos habían movilizado. Por eso setena les extendió la viabilidad, porque no había ninguna anomalía.

FAVIO. Para que no quede ninguna duda se puede hacer por parte de Rossy un informe que documento bien todo eso, para que no le quede duda a nadie

Sugiero que hagan la comisión y le pidan a Rossy el informe detallado para el martes.

PRESIDENTE. SE LE SOLCIITA A LA ADMINISTRACION UN INFORME DETALLADO SOBRE ESE CASO Y DESPUES DE TENER EL INFORME SI AUN QUEDAN DUDAS SE CREA LA COMISION PARA ANALIZARLO

Bajo estos términos se ratifica el acta ordinaria 4-2021. SE RATIFICA

b. Se ratifica en toda sus partes el acta extraordinaria 009-21

ARTICULO III. SE DISPENSA	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV. SE DISPENSA	MOCIONES
ARTICULO V. SE DISPENSA	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. SE DISPENSA	INFORME DE LAS COMISIONES

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL

LIC. OBANDO. Informa que en estos días se contestó un recurso que pusieron los vecinos de la calle de Tango Mar y se está trabajando en contestar uno de la calle fallas

También me pidió la administración un informe de si es aplicable el plan remedial propuesto para los expedientes de la zona marítimo terrestre. He analizado más de cien expedientes. En eso he invertido mi tiempo

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. INFORME DE ITENDENCIA -2021-009

a.1. La situación con relación al COVID-19 en el distrito transcurre de la siguiente manera, tenemos **31 casos activos, 4 muertes, 398 recuperados, para un total de 433** casos acumulados. Reiteramos como todas las semanas que acatemos las medidas y todos los protocolos que existen, recuerden que esto es un esfuerzo de todos, somos el Distrito con más casos a nivel Peninsular con más casos acumulados y activos, por favor hagamos el mayor de nuestros esfuerzos para que nuestro Distrito no se va tan afectado y las medidas y restricciones mejoren. Por el desarrollo de Cóbano. Queremos volver a ser ese Distrito desarrollado y emprendedor, mismo que nos ha hecho aparecer en varios programas de televisión, notas periodísticas e información a nivel mundial, por nuestros lugares, playas y demás atractivos turísticos, comercio e infraestructura. Cada uno de nosotros es responsable del avance que podamos tener.

a.2. De la Licitación Abreviada 08 en San Isidro se han colocado 1500 m3 de material.

a.3. De la Maquinaria Municipal, está trabajando en el camino Montezuma Cabuya, la calle que va desde Cedros hacia Delicias.

a.4. Se inició con el Proceso de la segunda etapa para la formulación y desarrollo del Plan Vial Quinquenal.

b. Lic. Aralyn Villegas Ruiz. Gestora Legal a.i ZMT. Oficio N° L-ZMT-15-2021. ASUNTO: Respuesta sobre servicio de agua a instalar en Zona Pública, en ubicación de Parque infantil en los mojones 11 y 13.

Departamento Zona Marítimo Terrestre Reciban un cordial saludo, así mismo proceso a dar respuesta al pase CMS 055-2021. Respecto a solicitud de conexión de servicio de agua solicitada por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma en la Zona Pública donde se ubica parque infantil, se adjunta escrito del señor Mauricio Rojas Delgado, encargado del Acueducto Comunal de Montezuma.

Según acuerdo del Concejo en sesión Ordinaria número 027-20, artículo VII, inciso d, del día tres de noviembre del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, se autorizó colocar un play (área de juegos) en la Zona Pública entre el Mojón 11 y 13.

Uno de los aspectos valorados para la instalación del play de madera en este sitio por tratarse de Zona Pública, era que ninguna instalación sería permanente ni inamovible, así supervisado por la coordinación de Zona Marítimo Terrestre.

En el escrito adjunto del señor Rojas Delgado, indica que “(...) en aplicación de las facultades que establecen los artículos 44 y 45 del Código Municipal, tomen el acuerdo avalando el uso y disfrute del terreno donde se ubicarán los juegos infantiles, a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma.” Sin embargo, aclara la suscrita que no es jurídicamente posible trasladar el uso y disfrute de la Zona Pública de la Zona Marítimo terrestre a un tercero, según lo dispone la ley de Zona Marítimo Terrestre Nº 6043, en los artículos siguientes:

Artículo 20.- Salvo las excepciones establecidas por la ley, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso. Nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella. Estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas. Las entidades y autoridades que indica el artículo 18 deberán dictar y hacer cumplir las disposiciones necesarias para garantizar el libre y seguro tránsito de las personas y el uso público de esta zona.

Artículo 21.- Se exceptúan de lo anterior aquellas secciones que por su configuración geográfica, su topografía o sus condiciones especiales, no puedan aprovecharse para uso público, en cuyo caso se autorizará su desarrollo por la municipalidad respectiva y el Instituto Costarricense de Turismo, siempre que no se enajenen y se establezca una zona de libre tránsito que facilite el uso y disfrute públicos de las playas, riscos y esteros y se garantice la seguridad de los peatones.

En virtud de que no procede la solicitud del señor Rojas por tratarse de predio de la Zona Pública, la suscrita recomienda que éste honorable Concejo valore la opción de establecer en administración mediante convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma (si es de interés de ésta asociación y del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano), el área del parqueo de Montezuma destinado para éste fin en el Plan Regulador, ubicado en la Zona Restringida entre los mojones 10 y 13, y aquí podría la asociación solicitar el servicio de agua a su nombre siendo que el parqueo está contiguo al área de juegos que se estableció en la Zona Pública, aclarando que el servicio de agua debería quedar a nombre de la asociación y NO del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano.

Sin otro particular,

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido oficio Nº L-ZMT-15-2021 de la gestora legal a.i. del Dpto. de Zona Marítimo Terrestre relacionado con solicitud de la ASADA de Montezuma

ACUERDO Nº1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

1.2. Acoger la recomendación de la asesoría legal y remitir copia de ese documento a la Asada y a la ADI de Montezuma”. ACUERDO UNANIME Votan afirmativamente Eric Salazar, William Morales, Minor Centeno, Eduardo Sánchez y Manuel Ovares

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. **MSc. Sonia Álvarez Castro. Directora.** Centro Educativo Cabuya. ASUNTO. Solicitud de reductor de velocidad frente a la esciema de la comunidad de Cabuya.

PRESIDENTE. SE DE PASE A LA INTENDENCIA

b. Lcda. Maricel Rojas. Auditora. OFICIO. AIM-14-2021. ASUNTO. Cumplimiento de recomendación emitida en el informe AIM – 14-2021. (Reglamento a la ley 7866. Reglamento para actividades lucrativas y no lucrativas en el distrito de Cobano”. SE CONOCE

c. Wilberth Quirós Palma. PRESIDENTE. FECOMUDI. OFICIO 041-2021 dirigida al Presidente y Ministro de Salud. ASUNTO. Solicitud de inclusión de las municipalidades en la divulgación como aporte importante ante la prevención del COVIS -19

d. Wilberth Quirós Palma. PRESIDENTE. FECOMUDI. OFICIO 040-2021 dirigido a los encargados de catastro. ASUNTO. Solicitud de análisis detallado del OIFICO PE—AL-028-2021 del INVU.

PRESIDENTE. DAR PASE A LA ADMINISTRACION

e. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Consejo Directivo. Oficio SCD. 27-2021. ASUNTO. Copia de nota remitida al D. Rodolfo Solano de acuerdo de apoyo a la nominación del Movimiento Guías y Scout para el premio nobel de la Paz 2021.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido Oficio SCD. 27-2021 correspondiente a un acuerdo de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerdo de apoyo a la nominación del Movimiento Guías y Scout para el premio nobel de la Paz 2021.

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor se acuerda: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

2.2. Otorgar un voto de apoyo al acuerdo de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a fin de que el Movimiento de guías y Scout sea nominado al premio nobel de la Paz 2021”. ACUERDO UNANIME. Votan afirmativamente Eric Salazar, William Morales, Minor Centeno, Eduardo Sánchez y Manuel Ovares

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

MANUEL. Agradecer a Favio la reunión con la ADI de Rio Negro.

KEMILY. En San Isidro la calle se levantó por lo tanto la entrada a las viviendas está quedando muy abajo, que se puede hacer, los vecinos preguntan si la muni va a hacer las entradas o le compete a cada uno

FAVIO. Cada uno debe hacerlo, voy a pedirle al Ingeniero que instruya al inspector para que notifique a los vecinos. SE va a hacer unas cunetas, pero donde hay más escorrentía

ERIC. Que les digan cómo hacer las entradas para que quede bonito y nos las hagan de forma antojadiza

KEMILY. Sería bonito algo igual para todos

MINOR. No está pegado del cielo que cada uno haga su entrada bien hecha.

MAGALY. Recordarles que se le dijo a la comisión de la condición de la mujer CMCM que se les iba recibir en una extraordinaria, por favor pensar en una fecha

-Se está pensando en hacer una asociación para quien tiene hijos con problemas de adicción

FAVIO. ya existe una fundación que se llama San Juan, ya ellos adquirieron hasta un terreno. Es mejor acercarse a ellos y trabajar juntos y no hacer una asociación en el mismo sentido

MINOR. La gente del Colegio no ha contestado y somos nosotros los interesados por esos nosotros debemos ir donde ellos, pedirles una audiencia en una reunión de ellos. Que don Favio la pida.

El viernes viene el ministro de seguridad, de turismo, de salud a una reunión conmigo y la cámara de turismo CATUZA. Seguro este tema se tratará. Hay opciones. Entre ministros se podría hacer.

ROSIBETH. Como madres y padres de familia podemos pedirle a la junta, ese terreno se está desperdiciando. Al final la junta solo administra.

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las dieciocho horas en punto se da por finalizada la sesión. BUENAS NOCHES.

Sra. Roxana Lobo Granados

SECRETARIA

Sr. Eric Salazar Rodriguez

PRESIDENTE